



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°427-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 03 de octubre del 2023.

VISTO:

El Informe N° 285-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 03 de octubre del 2023, por el cual el Gerente de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, solicita la aprobación del expediente técnico, para la ejecución del IOARR denominado; "ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) AREA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI N° 2610691, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°041-2023-MDSJB-CRAET, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, visto el Acta de Sesión de la Comisión N° 047-2023 MDSJB-CRAET, de fecha 27 de septiembre del 2023, por el cual se aprueba el expediente técnico, para la ejecución del IOARR denominado; "ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) AREA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI N° 2610691;

Que, visto el informe 043-2023-MDSJB-CRAET, de fecha 29 de septiembre del 2023, el Presidente de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, presentó el acta de sesión de la comisión CRAET de la evaluación y aprobación del expediente técnico, para la ejecución del IOARR denominado; "ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) AREA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI N° 2610691;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, visto el Informe N° 285-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 03 de octubre del 2023, por el cual el Gerente de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, solicita la aprobación del expediente técnico, para la ejecución del IOARR denominado; "ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) AREA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI N° 2610691;

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, el expediente técnico para la ejecución del IOARR denominado; "ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) AREA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI N° 2610691, por el monto de S/. 975, 951.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 SOLES), desagregado de la siguiente manera:

ITEM	COMPONENTES	UNIDA DE MEDIDA	METRADO	P. UNITARIO S/	P. TOTAL S/
01	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA				894,251.00
01.01	Equipos de cómputo e informáticos	Global	1	778,216.00	
01.02	Mobiliario	Global	1	88,107.00	
01.03	Artefactos Eléctricos	Global	1	3,023.00	
01.04	Insumos de impresión	Global	1	19,905.00	
01.05	Capacitación en manejo de Equipos	Global	1	5,000.00	
02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO				22,460.00
02.01	Mantenimiento de equipos	Servicio	46	22,460.00	
	COSTO DIRECTO				916,711.00
	COSTO INDIRECTO				59,240.00
	COSTO TOTAL S/.				975,951.00

Plazo de Ejecución : 90 días calendarios (03 meses)
Modalidad de ejecución : Administración Directa

ARTÍCULO SEGUNDO. – **COMUNÍQUESE**, a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas para su conocimiento y fines legales consiguientes

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

